



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00940930- -UNC-ME#FCQ - Licencia Dra. Álvarez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia -sin goce de haberes- a la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ, en un cargo de Profesora Asociada (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025-2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 9;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al HCS se otorgue una licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ (Legajo 29.406) en el cargo de Profesora Asociada (DE) -concurso -código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2026, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg.

